

CORRESPONDE
EXPTE N° 0036/03

DECRETO

ARTICULO 1º) No ha lugar a la solicitud del Señor Sergio Oscar Amaro por lo
===== fundado en el considerando del presente Decreto.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Julio de 2003.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0019/03